



OFORD.: N°12298
Antecedentes.: HECHO ESENCIAL DE FECHA 04 DE
MAYO DE 2018.
Materia.: FUSIÓN DE LA SOCIEDAD CON SU
MATRIZ COMPAÑÍA GENERAL DE
ELECTRICIDAD S.A.
SGD.: N°2018050084952
Santiago, 10 de Mayo de 2018

De : Comisión para el Mercado Financiero
A : Gerente General
EMPRESA ELECTRICA DE IQUIQUE S.A.

En relación con el hecho esencial de fecha 4 de mayo de 2018 en la cual señala, entre otras materias, que la sociedad de su gerencia acordó citar a junta extraordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 2018, con el objeto de someter a la consideración de los accionistas de la sociedad, la fusión de Empresa Eléctrica de Iquique S.A. (Eliqsa) y sus relacionadas Empresa Eléctrica de Arica S.A. (Emelari) y Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A. (Elecda) con la sociedad matriz de todas ellas, Compañía General de Electricidad S.A. (CGE), mediante la incorporación de ellas en ésta última; esta Comisión ha estimado requerir lo siguiente:

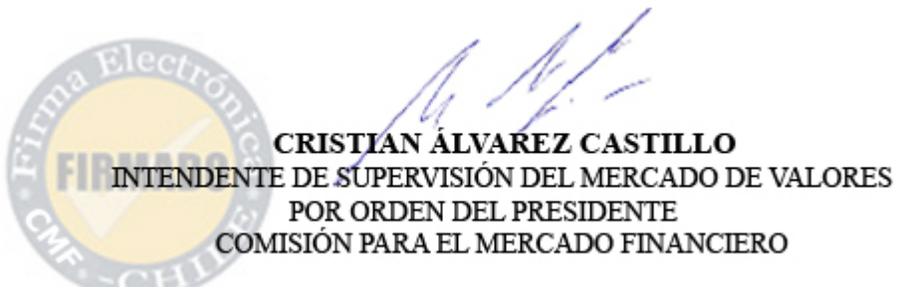
Se solicita complementar la información, indicando por parte del Directorio una descripción de los beneficios que conllevaría la fusión, para la sociedad Eliqsa y que contribuyan al interés social de esta última.

En relación al numeral (v) de los acuerdos adoptados por el Directorio, se deberá detallar el porcentaje que corresponde a la sociedad Eliqsa derivado del canje de acciones por efectos de la fusión, toda vez que la información se refiere a un porcentaje global que incluye a sus sociedades relacionadas.

Cualquier otro antecedente que sea relevante en relación a la materia antes señalada.

La información solicitada deberá ser enviada vía SEIL a esta Comisión, dentro del plazo de un día hábil contado desde la fecha de notificación del presente oficio, señalando expresamente en la misma el número y fecha de éste.

Saluda atentamente a Usted.



Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.cmfchile.cl/validar_oficio/
Folio: 201812298854824rEOkcbbtPQvaoLwJSACyDHrKGNvHho